	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL
	ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO A REINICIAR EJECUCIÓN

CONTRATO No. 08 DE 2023

OBJETO:	**INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA el "CAMBIO DE PISOS, MANTENIMIENTO DE MUROS INTERNOS, CAMBIO DE RED ELECTRICA Y REPOSICIÓN DE MESONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA COCINA DE LA SEDE B PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN DE BUCARAMANGA." DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IEJEG-001-2024"**
FECHA DEL CONTRATO	**19 DE JUNIO DE 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($22.445.891,00), El cual incluye IVA y demás impuestos directos e indirectos que se puedan generar.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No 09 del 13 de junio de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 09 del 20 junio de 2024
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	**ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ,** mayor de edad, identificado con cedula No. 1.098.221.481 de Guaca – Santander
SUPERVISOR:	**LUZ MARIBEL DÁVILA PÉREZ** Rectora Ordenadora de Gasto
PLAZO:	**DOS (2) MESES y DIEZ (10) DIAS**
FECHA DE INICIO:	Veinte (20) de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	Treinta (30) de agosto de 2024
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	

Tipo de modificación	No	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórrogas	N/A	N/A	N/A	N/A
Cesión/ Otrosí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	

	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL
	ACTA DE INICIO

En Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de junio de 2024, se reunieron, LUZ MARIBEL DAVILA PEREZ, identificada con cedula 63.368.282 en calidad de Rector, y quien obra como representante legal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN, NIT 804.003.930-5 en adelante la "ENTIDAD" por una parte; y, por la otra, ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ, mayor de edad, identificado con cedula No. 1.098.221.481 de Guaca – Santander, ingeniero civil, especialista en gerencia e interventoría en obras civiles, Matrícula Profesional No. 151037-0531966 STD, quien comparece en nombre propio y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERACIONES

1. Que por medio de RESOLUCION No. 11 DEL 19 DE JUNIO DE 2024 la institución educativa **JORGE ELIECER GAITAN** selecciono el contratista para la **INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA el "CAMBIO DE PISOS, MANTENIMIENTO DE MUROS INTERNOS, CAMBIO DE RED ELECTRICA Y REPOSICIÓN DE MESONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA COCINA DE LA SEDE B PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN DE BUCARAMANGA."** del contrato que se derive del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IEJEG-001-2024"**

2. La institución educativa **JORGE ELIECER GAITAN,** suscribió con el contratista **ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ**, mayor de edad, identificado con cedula No. 1.098.221.481 de Guaca - Santander, ingeniero civil, especialista en gerencia e interventoría en obras civiles, Matrícula Profesional No. 151037-0531966 STD, el contrato No. 08 del 19 de junio de 2024, cuyo objeto consiste en la **INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA PARA el "CAMBIO DE PISOS, MANTENIMIENTO DE MUROS INTERNOS, CAMBIO DE RED ELECTRICA Y REPOSICIÓN DE MESONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA COCINA DE LA SEDE B PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN DE BUCARAMANGA."** del contrato que se derive del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-IEJEG-001-2024"**

ACUERDAN

PRIMERO: Dar iniciación del Contrato a partir del día veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

SEGUNDO: El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL
	ACTA DE INICIO

A. Que, para la firma de la presente Acta de inicio, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la ley y la institución en estos casos.
B. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión.

TERCERO: Fijar como fecha de terminación a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024

CUARTO: Publicar la presente acta en SECOP

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de junio de 2024

Por la institución,

LUZ MARIBEL DÁVILA PÉREZ
Rectora
Ordenadora de Gasto

Por el contratista,

ALDAHIR PEÑA HERNANDEZ
C.C No. 1.098.221.481 de Guaca – Santander
Matrícula Profesional No. 151037-0531966 STD

Proyectó Aspectos jurídicos: Jeferson Arley Jaimes Laguado – Abogado Contratista
VoBo Luz Maribel Dávila Pérez - Rectora